

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE GRAVAMEN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	Es la certificación que emite el Registro de la Propiedad del Cantón Chambo, en relación a determinado bien, en la que se incluye la descripción de la propiedad, los propietarios, forma de adquisición, antecedentes; y, todos los gravámenes y limitaciones que pudieran pesar sobre el bien inmueble del que se trate.
¿A quién está dirigido?	<p>Pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen conocer los bienes inmuebles registrados a su nombre o de un tercero y los gravámenes que pudiesen pesar sobre el mismo dentro del Cantón Chambo. El trámite lo pueden solicitar para contraventa, donación, hipoteca, entre otros actos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Gravamen
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de la escritura (con razón de inscripción) o certificado de gravamen anterior - Certificado de no adeudar al municipio <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de bienes raíces (Desconocimiento de la información del propietario), escrito con firma de abogado.
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar el trámite con los requisitos establecidos en las oficinas del Registro de la Propiedad del cantón Chambo. 2. Realizar el pago en la ventanilla de recaudación del GAD Municipal del cantón Chambo. 3. Subsanan observaciones (en caso de existir). 4. Retirar el certificado. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	La tabla de aranceles y tarifas de los trámites registrales consta en la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo y sus reformas.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Cantón Chambo</p> <p>Dirección: Av. 18 de Marzo y Guido Cuadrado Gavilánez</p> <p>Horario: Lunes a Viernes de 8h00 a 17h00.</p>

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad – Unidad de certificaciones

Correo Electrónico: sandraisabelalarcon@hotmail.com

Teléfono: (03) 2910172 Ext. 34

Transparencia